



Por haberlo ordenado así, el Presidente de la Comisión de **HACIENDA, PATRIMONIO PROVINCIAL Y ESPECIAL DE CUENTAS**, convoca una reunión **Ordinaria** de dicha Comisión, que tendrá lugar en esta Casa Palacio, el próximo **VIERNES, día 27 de ENERO de 2023 A LAS NUEVE HORAS Y TREINTA MINUTOS**, a fin de conocer y dictaminar lo que proceda en relación a los siguientes asuntos:

- 1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la última sesión
- 2.- Control y Seguimiento: Dación en cuenta de la reformulación del proyecto subvencionado de Ayudas Fondos Despoblación.
- 3.- Control y Seguimiento: Dación en cuenta de Decreto de la Presidencia nº 7124/2022, de 23 de diciembre por el que se aprueba la prórroga del Presupuesto General, de conformidad con el art. 21.1 del RD 500/90, producirá sus efectos a partir del 1 de enero de 2023

RUEGOS Y PREGUNTAS

Los expedientes de los asuntos incluidos en este orden del día se encuentran a su disposición en la Secretaría General de la Corporación a los efectos previstos en el art. 84 del R.D. 2568/1986 de 28 de noviembre, Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y el art. 34 del Reglamento Orgánico de la Diputación Provincial.

Lo que comunico a Ud. para su conocimiento y asistencia a la reunión de la Comisión que se convoca.

Salamanca, 24 de enero de 2023

EL SECRETARIO GENERAL,



Fdo.: Alejandro Martín Guzmán